

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1.- OPERACIÓN

La compañía fue constituida el 25 del mes de octubre del 2001 y el 23 de agosto del 2003, la superintendencia aprobó el cambio de razón social a NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. La actividad principal es la importación, exportación, comercialización, consignación de toda clase de vehículos permitidos por la ley sean nuevos o usados, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y desarrollar actividades conexas con su objetivo.

Operación dedicada a la comercialización de productos de Hyundai Motor Company productor de la marca a nivel mundial, el cual otorgó a la compañía en el año 2003, la certificación de distribuidor autorizado para el Ecuador. La comercialización y venta de los vehículos en este año 2001 asciende 14308 unidades.

Nota 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

a) Declaración de Cumplimiento:

Es requerido por la NIIF No. 1 “adopción por primera vez las de las Normas Internacionales de información Financiera”, los estados financieros han sido ajustados al 01 de enero del 2011 a NIIF. Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados de la compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adición es integral, explícita, sin reservas y su aplicación es uniforme con los ejercicios económicos,

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF se requiere que se utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la compañía.

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros.

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF Y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de Diciembre del 2010, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2011, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publica en el Registro Oficial N. 348 del 4 de Septiembre de 2006, establece a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en el Ecuador, deben preparar sus Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC-010 del 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) por parte de las compañías y entes sujetos a su control.

AÑO DE IMPLEMENTACIÓN	GRUPO DE COMPAÑÍAS QUE DEBEN APLICAR
1 de Enero de 2010	Compañías de auditoria externa y entes sujetos y regulados por la ley de Mercado de Valores.
1 de Enero de 2011	Compañías con Activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones, holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector publico y sucursales de entidades extranjeras
1 de Enero de 2012	EL resto de compañías controlas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

c) REGISTROS CONTABLES Y UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

d) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS E INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

- Ⓢ **Cuentas por cobrar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de producto.
- Ⓢ **Cuentas por pagar.-** son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales de (bienes) y de la recepción de servicios.
- Ⓢ **Obligaciones con Instituciones Financieras.-** Están presentados a su valor razonable y posteriormente se registran en base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. La diferencia entre los fondos recibidos y los valores de redención registrados, se conocen como cargo a resultados del año.
- Ⓢ **Acciones de la Compañía.-** Están representadas por títulos ordinarios y normativos que no cotizan en Bolsa de Valores en Ecuador, siendo uno de sus principales accionistas la compañía DOYLE HOLDING CORP.
- Ⓢ **Efectivo y equivalentes de efectivo.-** La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja bancos e inversiones liquidas cuyos plazos no superan los días.
- Ⓢ **Estimaciones para cuentas de dudoso cobro.-** Las estimaciones de cuentas para dudoso cobro son determinadas en base a las políticas adoptadas por la administración de la compañía.
- Ⓢ **Existencias.** Están registradas al costo, el cual no excede al valor neto realizable. El costo de los productos terminados se determina tomando como base el costo de la factura más los gastos de nacionalización asociados con las importaciones. El valor neto de realización de los productos terminados se determina en base al precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los gastos variables. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.
- Ⓢ **Propiedad, Planta y Equipos.-** Están registrados al costo de adquisición, en razón de que los mismos no fueron ajustados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera, principalmente las construcciones y adecuaciones los pagos por mantenimiento fijos son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

ACTIVOS	TASAS
Edificios	5%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33.33%

- Ⓢ **Reserva Legal.-** La ley de compañías en la Republica del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% el capital suscrito y pagado.
- Ⓢ **Superávit por valuación.-** de conformidad con lo establecido en la resolución SIC-IC-CPAIFRS.G.11.07 emitida por la Superintendencia de compañías y publicada el 28 de octubre del 2011, establece que el saldo acreedor puede ser utilizado, sin embargo se transferirá cuando se produzca la baja o la enajenación del mismo. El saldo acreedor presentado es a consecuencia del ajuste de las propiedades, planta y equipos, originando fundamentalmente por la cuenta de terreno.
- Ⓢ **Adopción por primera vez de la NIIF.-** Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir del 2011; los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizados para futuras capitalizaciones en razón que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reservas de capital y valuación o superávit por reevaluación de inversiones.
- Ⓢ **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos..** La compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos, beneficios y servicios sobre la propiedad de los productos. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función del método devengado.
- Ⓢ **Gastos de interés.-** Son registrados mediante el método del devengado y se originan en los préstamos concedidos por instituciones financieras locales, exterior y emisión de obligaciones.

- Ⓢ **Participación de trabajadores en las utilidades.-** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo las sociedades pagarán a sus empleados el 15% de la utilidad contable en la forma establecida. Este beneficio social es reconocido como cargo a resultados del ejercicio.
- Ⓢ **Provisión par el impuesto a la renta.-** la provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (14% para la reinversion de utilidades)
- Ⓢ **Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que se efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente, así como también las revelaciones sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Nota 3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La compañía adopto las siguientes normas que se exponen a continuación

- √ NIC 1 (Presentación de Estados Financieros)
- √ NIC 2 (Existencias)
- √ NIC 7 (Estados de Flujo de Efectivo)
- √ NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores)
- √ NIC 12 (Impuestos a las Ganancias)
- √ NIC 16 (Propiedad, planta y equipo)
- √ NIC 19 (Beneficios a los Empleados)
- √ NIC 23 (Costos por Prestamos)
- √ NIC 24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
- √ NIC 27 (Estados financieros consolidados y separados)
- √ NIC 28 (Inversiones en empresas asociadas)
- √ NIC 33 (Ganancias por acción)
- √ NIC 36 (Deterioro de valor de los activos)
- √ NIC 33 (Ganancia por acción)
- √ NIC 36 (Deterioro de valor de los activos)
- √ NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
- √ NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y medición)
- √ NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
- √ NIIF 3 (Combinación de negocios)
- √ NIIF 7 (Instrumentos Financieros, información a revelar)

Nota 4. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

Eventos subsecuentes.- Entre el 31 de diciembre del 2011 y hasta la fecha no se produjeron eventos que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

.....
Ing. Lucia Quizhpi Gutierrez
Contadora General
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.